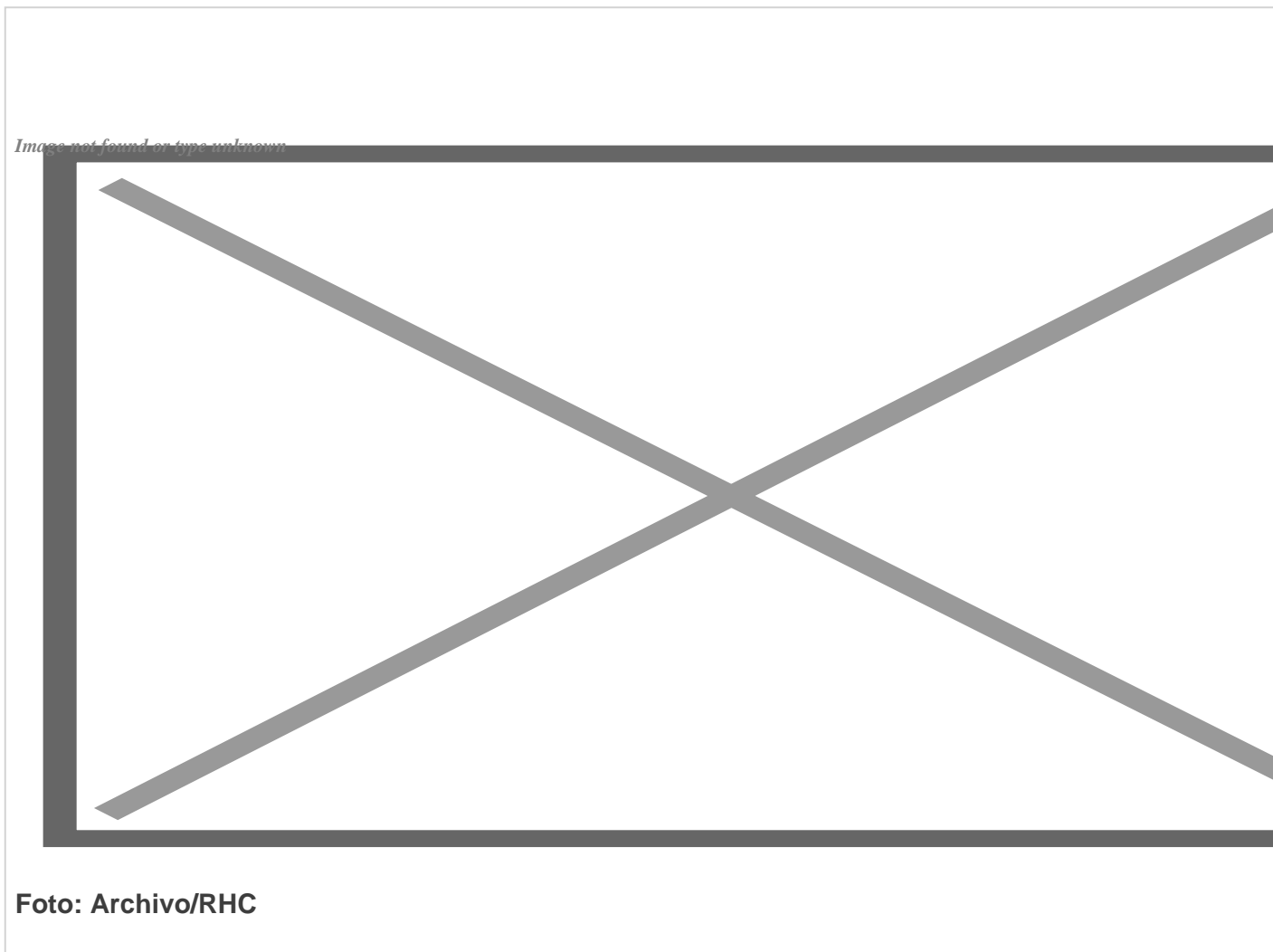


Cuba: Viceprimer ministro chequea en Matanzas preparativos para docencia presencial (+Foto)



La Habana, 15 oct (RHC) El viceprimer ministro de Cuba, Jorge Luis Perdomo Di- Lella (en la foto) chequeó este viernes los preparativos para retomar las actividades docentes de forma presencial en la occidental provincia de Matanzas.

Acompañado por la titular del Ministerio de Educación, Ena Elsa Velázquez; el viceministro de Educación Superior, Eugenio González Pérez, y Marta Elena Feitó, ministra de Trabajo y Seguridad Social;

Perdomo Di- Lella conoció de la estrategia local para asumir a estudiantes de las distintas enseñanzas.

Rectores de universidades y Edilberto Casanova Armenteros, director provincial de Educación, informaron que desde el pasado 4 de octubre se reincorporaron a las aulas alumnos de años terminales, quienes completaron esquemas de vacunación anti COVID-19.

Casanova Armenteros detalló que de los 520 centros previstos para la continuación del período lectivo 2020-2021, apenas seis permanecen pendientes de certificación sanitaria, en tanto se garantizan recursos materiales básicos como lápices y libretas, transporte escolar y alimentación.

Foto: @JorgeLuisPerd20

Image not found or type unknown

La cobertura docente alcanza el 97.7 por ciento, lo cual coloca a la provincia en condiciones más favorables que en períodos lectivos anteriores, consideró el directivo, quien ratificó al trabajo individualizado como eje cardinal del trabajo metodológico para la nueva etapa.

Velázquez Cobiella apuntó que para la incorporación del resto del estudiantado de la educación general se prevé un rediseño de los procedimientos en el caso particular de Matanzas, en el afán de que los menores pasen el mayor tiempo posible en las academias y no afecten la vida laboral de los padres o tutores.

En visita a la circunscripción 67, perteneciente al consejo popular Matanzas Oeste, en la urbe occidental, Marta Elena Feitó se interesó por las acciones para favorecer a grupos vulnerables de población y aclaró que, con la flexibilización de las restricciones provocadas por la pandemia, se pone fin a un grupo importante de garantías salariales establecidas temporalmente. **(Fuente: [ACN](#))**



Radio Habana Cuba